

EXP – UNC 3786/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 22/2013.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Carlos A. CONDAT (Profesor Titular DS) a las ciudades de Baltimore (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 16 al 22 de marzo de 2013 y Mayagüez (Municipio del Estado Asociado Libre de Puerto Rico, Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 22 al 31 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del "March Meeting" de la "American Physical Society" y realizará una visita de trabajo en la Universidad de Puerto Rico;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Condat son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Carlos A. CONDAT (Profesor Titular DS, legajo 13568) se traslade en comisión a las ciudades de Baltimore (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 16 al 22 de marzo de 2013 y Mayagüez (Municipio del Estado Asociado Libre de Puerto Rico, Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 22 al 31 de marzo del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de febrero de 2013.

il.

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.